



IIRSA NORTE

Piura, 25 de julio de 2013



Carta N° 460-GO&M-VARIOS

CARGO

Señor:

Ricardo Walter Coronado Cruzalegui.

Jr. Leoncio Prado N°566

Bagua Grande.

Asunto : Reclamo Centro de Control de Operaciones

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de hacerle llegar nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que hemos tomado conocimiento de su reclamo asentado vía telefónica a través de nuestro Centro de Control de Operaciones (CCO), referido al estado de la vía en el sector Aserradero.

Sobre el particular, informamos que todos los trabajos de Rehabilitación, Mantenimiento y Operación de la carretera que comprende toda la vía desde el puerto de Paita hasta el puerto de Yurimaguas (955 Km aprox.), vienen siendo ejecutados por Concesionaria IIRSA Norte S.A., desde el 12 de Abril del 2006, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Concesión firmado con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Con relación al Sector Aserradero, le informamos que venimos ejecutando continuamente trabajos de mantenimiento rutinario y de emergencia en este sector, con el fin de brindar la transitabilidad necesaria y mitigar los riesgos a los que están expuestos los usuarios de la vía; asimismo, cabe señalar que el referido sector se encuentra debidamente señalizado y estamos realizando un monitoreo seguido para asegurar que los usuarios tomen las previsiones del caso.

Adicionalmente, es importante indicar que en este sector hemos ejecutado una variante cuya culminación está ligada a la falta de entrega de terrenos por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; por lo que, en cuanto no se haga efectiva dicha entrega nos veremos imposibilitados a permitir el flujo vehicular por esta obra, con el fin de no poner en riesgo a los usuarios de la vía.

Finalmente, agradecemos su colaboración y le informamos que siempre los tomamos en consideración a fin de brindarles un servicio acorde con sus expectativas. Asimismo, lo invitamos a visitar nuestra página www.iirsanorte.com.pe en donde encontrará información sobre la Concesionaria IIRSA Norte y sus beneficios e informarle que contamos con nuestra Central de Atención de Emergencias-CAE 073 323204, que brinda atención las 24 horas los 365 días al año.

Atentamente,

ANTONIO REYES GUTIERREZ
Concesionaria IIRSA Norte S.A.

H. PRADO + CORONADO DELGADO
4330256
30-07-13
9.30 AM